



Cámara de Diputados de México aprueba en lo general la reforma de pensiones

Con 252 votos a favor, 212 en contra y cuatro abstenciones, la Cámara de Diputados de México **ha aprobado** este lunes en lo general el dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de ordenamientos legales para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar.

La iniciativa tiene como objetivo garantizar de parte del Estado el pago de subsidios por jubilación que constituyan el 100 % del último sueldo del jubilado. La oposición criticó la reforma porque el Fondo para el Bienestar se financiaría a partir de las cuentas inactivas de las Afores —sistema de pensiones privado creado al estilo chileno en 1997—, beneficiándose asimismo de los ancianos que no han reclamado su dinero.

[Cámara de Diputados de México aprueba en lo general la reforma de pensiones - RT](#)